

*Participación ciudadana de los nacionales del Perú en el extranjero.*

## **REUNION VIRTUAL GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL.**

**El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, atendiendo la solicitud formula por la Institución Pex-Distrito 27, sostuvo una reunión virtual incluyendo, la participación de tres instancias Gubernamentales.**

### **ACTA:**

#### **Participantes:**

Instituciones Gubernamentales: Ministerio de Relaciones Exteriores, ONPE, RENIEC, JNE.  
Institución de la sociedad civil: Pex-Distrito 27.

DIA Lunes, 13 de septiembre, 2021

HORA 5pm – 8:30pm.

#### **AGENDA:**

1. Consejo de Consulta, elección e instalación periodo 2021. Disposición Transitoria.
2. Voto postal/Voto electrónico
3. Consulados: Consulados Virtuales, nuevos Consulados y Consulados Honorarios

### **I. Consejos de Consulta**

1. Con la participación por parte de la Cancillería: Embajador Vitaliano Gallardo; director de Comunidades peruanas en el Exterior, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Oscar Maurtua de Romaña y funcionarios: Embajador Daniel Mori Muente, Daniel Loarte, Lorena Campos Cavero, Luis Enrique Chavez y la ministra María Antonia Masana García.
2. Se solicitó al Embajador Vitaliano Gallardo tramitar, con la oficina que corresponda, la emisión de una Disposición Transitoria que modifique el Art. 14, DS.057- 2010-RE. a efectos que la elección, de Consejo de Consulta sea validada sin el requerimiento del 3% de votos como lo indica el Reglamento vigente. El tiempo de duración de la Disposición Transitoria sería hasta la implementación del voto electrónico para los Pexs.
3. Los asesores, Dra. María Milagros Uipan Chavez y Napoleón Posada (ONPE) expresaron que, ellos pueden ofrecer la asistencia técnica para el voto electrónico no presencial emitido a través de internet. Para ello, es necesario tener como pre-requisito, el padrón actualizado y validado con la debida anticipación, con correos electrónicos institucionales, mas no correos libres para enviar contraseñas e identificar la identidad de cada persona como lo indica en el padrón electoral.
4. También existiría la opción que cada persona recoja presencialmente su contraseña en cada oficina consular. “Esperamos que para las elecciones de Consejos de Consulta del 2022 podamos tener lista esta nueva forma de votar”.





*Participación ciudadana de los nacionales del Perú en el extranjero.*

**El Colectivo PEX-Distrito 27 dio los siguientes alcances:**

- Los Consulados son los encargados de actualizar los padrones electorales ya que ellos cuentan con toda la información de los connacionales registrados en cada jurisdicción y se sugiere realicen campañas informativas.
- Se sugirió, la registración anticipada de los Pexs que decidan votar via online y así evitar los correos institucionales para cada connacional.

**II. Voto Postal y Electrónico**

1. Los profesionales de la Reniec: Dra Lia Llanet Calderon Romero y Mariella Zegarra, de la ONPE: Maria Milagros Uipan Chavez y Hernan Espino y del Jurado Nacional de Elecciones: Dra Yessica Clavijo explicaron que el más grande reto para el voto electrónico es la auditoria al sistema.
2. Informaron que, a partir del 31 de agosto hay una nueva administración y no tienen la documentación sobre el proyecto del Reglamento del voto postal para analizarlo.
3. Otro de los problemas para el voto postal y electrónico es que se necesita mayor TIEMPO. Ello implica, el padrón electoral validado y cerrado, en el tiempo previsto en la norma, la lista de candidatos después de las tachas debe ser con anticipación, domicilios fijos, (se necesita entre 30 a 60 días) para la distribución de los sobres y pedir que cada connacional remita los sobres a cada consulado hasta el mismo día de las elecciones.
4. Dar a conocer que el ciudadano que quiera hacer uso del voto postal debe solicitarlo conforme lo especifica el art 239 de la Ley Orgánica de Elecciones
5. Los profesionales informáticos están trabajando en la confiabilidad del voto electrónico para garantizar y validar que el elector reciba la contraseña en persona o por correo electrónico para las elecciones de consejos de consulta del 2022 y para las elecciones generales presidenciales del 2026
6. RENIEC informó que, hoy existe la aplicación bio facial para renovar el DNI para los Pexs.

**El Colectivo PEX Distrito-27 dio los siguientes alcances:**

- La implementación del DNI electrónico para los Pexs, es prioritario para la aplicación del voto electrónico en las elecciones futuras. (La Reniec informó del alto costo que significa contar con la logística necesaria - impresoras - y la instalación demandaría un tiempo aproximado de dos años).
- Se dejó saber que la aplicación bio facial solo permite renovar el DNI celeste, pero no acceder al DNI electrónico.
- A solicitud de las funcionarias de RENIEC y JNE, Se les envió la propuesta de Reglamento del Voto Postal para su revisión que, en su momento fue remitido a la ONPE, previo a las elecciones generales pasadas.
- Se solicitó formar una mesa de trabajo con los pexs, especializados en informática para contribuir con el proyecto del VOTO ELECTRÓNICO. Propuesta que fue aceptada.

*Participación ciudadana de los nacionales del Perú en el extranjero.*

### **III. Servicios Consulares**

Los funcionarios informaron lo siguiente:

1. Organizar servicios consulares bajo la digitalización es la meta
2. Servicio DNI bio facial
3. Servicio virtual de los trámites notariales, escrituras públicas, etc. aunque los registros públicos, registro civil se hace con mucho esfuerzo ya que el costo es muy alto
4. Permiso de viaje de menores; servicio virtual
5. Se espera que la Reniec avance con las actas de provincias para que puedan ser digitalizadas.
6. El apostillado electrónico para documentos de la Sunedu; prevén alcanzar el 100% de cobertura en breve plazo.
7. El apostillado se obtiene en las siguientes localidades: Jr Ancash, Jesus Maria y Miraflores. Las normas legales impiden actualmente que se puedan hacer en los consulados porque no tienen acceso a la firma registral de las entidades públicas.
8. El proyecto Reniec VIP mediante el cual se empezará a digitalizar las actas pendientes, contempla su pronta aplicación.
9. La ministra María Antonia Masana, directora de Asistencia Nacional, informó que durante el 2020 han atendido 38,000 acciones humanitarias en todo el mundo, que se les ha recortado el presupuesto en cerca del 35% y que por ejemplo los consulados itinerantes han sido cancelados para el 2021
10. Informaron que RREE tiene una mesa de trabajo permanente con los congresistas Pexs.

#### **El Colectivo PEX-Distrito 27 dio los siguientes alcances:**

- A la solicitud de Consulados Honorarios en Galicia – Vigo y Perugia – Umbría, Italia y que éstos estén dirigidos por peruanos A1. Cancillería expresó que, el servicio consular no es lo principal, sino la proyección de la imagen del Perú a través de lo cultural, comercial y parte administrativa. Adicionalmente informaron que vienen trabajando en la evaluación sobre las jurisdicciones consulares establecidas, y la necesidad de incrementar el número de ellas por el aumento de población de inmigrantes peruanos en diferentes países de acogida.
- Se solicitó actualizar la información que ofrece la página de Cancillería la cual debe incluir los 115 consulados generales y secciones consulares, así como los consulados honorarios y futuros consulados virtuales.
- Se solicitó una mayor apertura y accesibilidad como política general de los consulados en el mundo para mejorar la comunicación entre gobierno y los ciudadanos peruanos en el extranjero.

Finalmente, se estableció el compromiso de generar mesas de trabajo bilateral, inicialmente, serán los puntos de agenda discutidos en la presente reunión virtual.

1. Consejo de Consulta, elección e instalación periodo 2021. Disposición Transitoria.
2. Voto postal/Voto electrónico
3. Consulados: Consulados Virtuales, nuevos Consulados y Consulados Honorarios



AMÉRICA, EUROPA, ASIA, OCEANÍA Y ÁFRICA

**PEX - Distrito 27**  
PERUANOS EN EL EXTERIOR

*Participación ciudadana de los nacionales del Perú en el extranjero.*

En futuras reuniones se abordarán los demás temas:

4. Ley del Retorno, evaluación y modificación del Reglamento.
5. Creación del Instituto Pex
6. Modificación de la Ley de Creación del Distrito Electoral 27.
7. Participación Pex en la reactivación económica del Perú.

La Comisión PEX-Distrito 27:

PEX-Distrito 27, se compromete a seguir difundiendo en todas sus redes sociales y eventos, la importancia de participar, este mes de septiembre en las Elecciones de Consejos de Consulta que se realizaran en las jurisdicciones consulares del mundo.

Agradecemos a las autoridades del Gobierno por la oportunidad de escucharlos y ser escuchados, lo que permitirá realizar acciones conjuntas en busca de soluciones de temas que preocupan a la comunidad peruana residente en el exterior.

Por lo tanto, cumplimos con transmitir a la opinión pública el informe y acciones a realizar sobre los temas tratados en la presente reunión virtual. Así mismo, les expresamos que, periódicamente estaremos reportando los resultados de todas las gestiones realizadas con los funcionarios y representantes del gobierno.

Del mismo modo, informaremos de los resultados de las 7 mesas de trabajo establecidas por PEX-Distrito 27 para el análisis y conclusiones de cada uno de los temas que requieren atención prioritaria, Mesas de trabajo integradas por instituciones (20) y personas naturales (170).

Suscriben,

Javier Serra  
Toronto, Canada

Isabel Acosta  
Washington DC-USA

Marleny Mesta  
Connecticut-USA

Freddy Bolaños  
Lima-Perú

Henry Neyra  
Munich-Alemania

Martín López  
Milán-Italia

Jorge Ortiz  
Munich-Alemania

Ana María Marzal  
Milán-Italia

Gabriel Palacios  
California-USA

Ernesto Surco  
Santiago de Chile-Chile.

Del Extranjero, septiembre 2021.